

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6066 *DUX RENTA VARIABLE EUROPEA, F.I.*
(FONDO ABSORBENTE)
EUROBOLSA XXI SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Dux Inversores SGIIC, S.A., y Bankinter S.A., Entidades Gestora y Depositaria respectivamente, de Dux Renta Variable Europea F.I.; y la Junta General de Accionistas de Eurobolsa XXI SICAV, S.A., han acordado, con fecha 31 de mayo de 2016, la fusión por absorción de la SICAV por el Fondo.

Dicha operación fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de abril de 2016.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes, accionistas y acreedores de cualquiera de las instituciones de inversión colectiva intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las mismas y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores de la sociedad interviniente en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les corresponde, y que deberá ser ejercitado, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días desde la fecha de publicación del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes y accionistas, si ésta fuera posterior.

Madrid, 1 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Dux Inversores SGIIC, S.A., el Secretario del Consejo de Eurobolsa XXI SICAV, S.A.

ID: A160034124-1